

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

7993

Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 27/2025 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
 - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
 - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta -del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
- Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
- Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024, prorrogados para el año 2025.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda cosecharse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, 31 de diciembre de 2005).



2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021)
3. El apartado 5.6 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone que la resolución expresa del conseller de Turismo, Cultura y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención. La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.
4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 11 de julio de 2025 .

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024, prorrogados para el año 2025.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica *(16 de julio de 2025)*

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 107, de 1 de agosto de 2023)



ANEXO 1
BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/929	Club de Mar Mallorca	G07051543	piragüismo	Campeonato JJPP invierno Ourense	5/4/2025	765,50 €	340,00 €
P/2023-2027/942	Miquel Àngel Salom Medina	***6973**	triatlón	Campeonato de España de duatlón en Cáceres	29/3/2025	206,21 €	50,00 €
P/2023-2027/951	Club Bàdminton Maó	G57395089	bádminton	MÁSTER SUB17 VITORIA	12/4/2025	375,75 €	150,00 €
P/2023-2027/952	Club Mediterranea	G07699630	natación artística	Campeonato España Invierno Alevín/Infantil	28/3/2025	1.806,39 €	892,56 €
P/2023-2027/953	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	LV Campeonato de España de Jóvenes Promesas	5/4/2025	10.202,50 €	2.750,00 €
P/2023-2027/954	Club Marítimo Mahón	G07043987	piragüismo	LV Campeonato de España de Jóvenes Promesas	5/4/2025	600,00 €	600,00 €
P/2023-2027/955	Mallorca Waterpolo Club	G57531949	waterpolo	FASE ASCENSO 2.ª DIV. MASC	12/4/2025	750,00 €	750,00 €
P/2023-2027/956	Adelina Torres Pardo	***5586**	hipica	CSN5*- Valencia	11/4/2025	652,32 €	225,00 €
P/2023-2027/958	Lidia Giraldo Provençal	***7763**	hipica	Concurso salto nacional 5*- Valencia	11/4/2025	803,69 €	250,00 €
P/2023-2027/967	Adelina Torres Pardo	***5586**	hipica	CSN5*- Valencia	17/4/2025	652,32 €	225,00 €
P/2023-2027/969	Club Náutico Santa Eulalia	G07319809	pesca	Cto. de España Pesca desde Roca- Ceuta	3/4/2025	418,50 €	50,00 €
P/2023-2027/970	Club d'Arc Mahó	G07517402	tiro con arco	Gran Premio Promesas Iberdrola	12/4/2025	394,44 €	174,72 €
P/2023-2027/971	Federación Balear de Petanca	G07199326	petanca	Campeonato España Individual Salamanca	11/4/2025	744,37 €	258,19 €
P/2023-2027/972	Tomas Piza Adrover	***3721**	motociclismo	Copa España Trial Alcañiz	6/4/2025	389,01 €	194,51 €
P/2023-2027/973	Clara Carrasco Pol	***2688**	hipica	CSNS* Valencia	11/4/2025	735,57 €	250,00 €
P/2023-2027/974	Menorca Badminton Club	G57771339	bádminton	Máster n1-n4 Sub-13 - San Lorenzo de El Escorial	12/4/2025	89,86 €	44,93 €
P/2023-2027/976	CLUB AMISTAT DE SERVEIS SOCIALS, ESPORTIUS I A LA JOVENTUT	G07979610	pentatlón	EUROPEAN CUP Barcelona	12/4/2025	858,62 €	429,31 €
P/2023-2027/977	Federació Balear de Piragüisme	G07258593	piragüismo	1ª COPA DE ESPAÑA DE SPRINT OLÍMPICO	12/4/2025	3.084,10 €	1.500,00 €
P/2023-2027/982	Club de tiro con arco S'Arc d'Eivissa	G07461395	tiro con arco	Gran Premio de España Ciudad de Huelva	26/4/2025	823,06 €	360,00 €
P/2023-2027/985	CLUB ESPORTIU TRIACADEMY	G72726839	triatlón	Campeonato de España Duatlón Ciudad Real	12/4/2025	324,62 €	262,31 €



Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/986	Francisco Rafael Barceló Cañellas	***7758**	billar	4º Copa de España Pool Billar- Meaño (Pontevedra)	26/4/2025	36,27 €	36,27 €
P/2023-2027/987	Marisol Iglesias Magallanes	***1455**	hipica	CSN5*- Valencia	17/4/2025	771,93 €	297,75 €
P/2023-2027/988	Club Polideportivo Arqueros Son Pardo	G07499973	tiro con arco	1er GP Promesas Jun-Cad-Men Madrid	12/4/2025	437,44 €	200,00 €
P/2023-2027/989	Federación Balear de Golf	G07163876	golf	Cto. España FF AA. sub18	13/4/2025	508,80 €	222,60 €
P/2023-2027/990	Menorca Badminton Club	G57771339	bádminton	Máster sub15 Montilla- Córdoba	26/4/2025	700,70 €	50,00 €
P/2023-2027/991	Núria Ramos Martorell	***9235**	baile deportivo	Campeonato de España- Cambrils	18/4/2025	65,68 €	25,00 €
P/2023-2027/993	Maria Meneses Camin	***4738**	tiro con arco	II GP Huelva	26/4/2025	121,13 €	50,00 €
P/2023-2027/1006	Club Rítmica Nova	G57832065	Gimnasia rítmica	Nacional Copa conjuntos- Granada	1/5/2025	366,89 €	183,42 €
P/2023-2027/1007	Handbol Club Eivissa	G57034381	handbol	Campeonato de España Grupo G	2/5/2025	559,63 €	450,00 €
P/2023-2027/1008	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Campeonato de España Universitario- Madrid	11/4/2025	32,25 €	32,25 €

